

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: LORETO, CUSCO Y ÁNCASH CONCENTRAN LA MAYORÍA DE CONFLICTOS SOCIALES AL MES DE AGOSTO 2021**

- ***Respecto al mes anterior, surgieron cuatro nuevos casos.***

La Defensoría del Pueblo presentó el **Reporte de Conflictos Sociales n.º 210**, el cual da cuenta –entre otros aspectos– de 196 conflictos sociales (139 activos y 57 latentes) registrados al mes de agosto de 2021. Las regiones Loreto, Cusco y Áncash concentran la mayoría de ellos.

### **Casos nuevos**

Respecto al mes anterior se incorporaron cuatro conflictos nuevos. Uno de ellos es de tipo laboral y se desarrolla en Pasco, donde los trabajadores de la Empresa Administradora Cerro S. A. C. reclaman la atención de sus demandas laborales para una efectiva reincorporación a sus puestos de trabajo. Asimismo, en Huancavelica se registró un nuevo conflicto de tipo otros asuntos. En este caso la comunidad campesina de Puerto San Antonio y la población del distrito de Roble demandan a la empresa Telefónica del Perú S. A. A. (Movistar) la instalación de nuevos equipos y de fibra óptica para el mejoramiento de la señal de internet, que permita el normal desarrollo de sus actividades educativas y laborales.

Dos nuevos conflictos de tipo socioambiental se registraron en Ayacucho y Tumbes. En el primero, la comunidad campesina de Pallancata denuncia que el río Suyamarca estaría contaminado, presuntamente por vertimiento de aguas ácidas con metales pesados sin tratamiento de la Compañía Minera Ares S. A. C. (Unidad Minera Pallancata), lo que habría ocasionado la muerte de truchas y afectación de la salud de los miembros de la comunidad campesina Pallancata y el centro poblado Santa Rosa. El segundo se desarrolla en la provincia de Tumbes, donde ciudadanos del distrito de San Jacinto se oponen a la ejecución del proyecto “Presa Laminadora de Higuerón” a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) debido a los posibles impactos negativos del proyecto, en perjuicio de sus actividades agrícolas y sus derechos a la vivienda, trabajo y propiedad.

### **Casos por tipo y lugar**

En cuanto a la distribución territorial de los conflictos reportados, Loreto concentra la mayor cantidad de conflictos sociales (29 casos) que se desarrollan en un solo departamento, seguido de Cusco (22) y Áncash (17). En cuanto a la tipología, los casos socioambientales continúan siendo los más numerosos (64.8 %). Este tipo de conflicto mantiene esta ubicación desde abril de 2007. Respecto de los conflictos vinculados a la minería, el porcentaje de estos con relación a los socioambientales es de 64.6 %.

### **Diálogo**

Del total de casos activos, el 69.1 % (96 casos) de los conflictos son atendidos a través de mecanismos de diálogo, la Defensoría del Pueblo participa en 76 de ellos. Del total de conflictos en diálogo, el 77.1 % (74 casos) corresponde a casos socioambientales.

### **Violencia**

En este mes se registraron dos personas heridas producto del enfrentamiento entre la Policía Nacional del Perú y los trabajadores de la Empresa Administradora Cerro S. A. C. en Pasco, quienes realizaban una protesta en las instalaciones de la empresa.

### **Protestas**

Se registraron 231 acciones colectivas de protesta en el mes de agosto, 60 más que el mes anterior. Del total, el 56.3 % fueron plantones y el 22.5 % movilizaciones.

### **Alertas tempranas**

En atención a su evaluación e intervención en conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo envía al Estado, las empresas y la sociedad 25 alertas tempranas (ver página 10 del reporte), para que se actúen en el marco de sus competencias y responsabilidades. Del total de alertas, cuatro son conflictos nuevos, 11 son casos activos y 10 son casos en observación que pueden devenir en conflictos sociales.

Para más información del Reporte Mensual de Conflictos Sociales, los interesados pueden acceder a la siguiente dirección electrónica:

[https://www.defensoria.gob.pe/areas\\_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/](https://www.defensoria.gob.pe/areas_tematicas/paz-social-y-prevencion-de-conflictos/)

**Lima, 12 de septiembre de 2021**